

FUNTALUZ

NIT. 804.008.381 – 4



REGISTRÓ WEB

Información Publicada

En Cumplimiento al Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, Parágrafo 2 Numeral 4

Monto y destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y en los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo Órgano social, cuando corresponda.

Con el beneficio neto o excedente generado durante el año gravable 2021 no se realizaron asignaciones permanentes.

WILLIAM ALIRIO SANCHEZ PATIÑO
Presidente Junta Directiva
Representante Legal

